



# Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



---

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO  
GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE  
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PERMISO  
No IM10-0008  
TOMO CCXXXVIII  
DURANGO, DGO.,  
DOMINGO 12 DE  
FEBRERO DE 2023

No. 13

---

PODER EJECUTIVO  
CONTENIDO

ACTA.-

DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL TRANSPORTE PARA TRATAR EL TEMA DE LAS  
TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO  
DE PASAJEROS 2023.

PAG. 2



## SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

### GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL TRANSPORTE PARA TRATAR EL  
TEMA DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS 2023  
FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2023 HORA, 18:30 HRS LUGAR. CASA DE GOBIERNO

### ACUERDO DE ASAMBLEA

El LIC SAUL ROMERO MENDOZA, Subsecretario de Movilidad y Transportes, abrió la sesión con el mensaje siguiente: “*En seguimiento a la convocatoria de fecha 8 de Febrero de 2023, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36, 38 y 39 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango, siendo las 18:30 horas del día 10 de Febrero de 2023, en la Sala de acuerdos La Herradura de Casa de Gobierno, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo del Transporte, a efecto de celebrar la sesión ordinaria que tuvo por objeto tratar el tema de la tarifa del servicio de transporte público de pasajeros para el año 2023.*”

A continuación, El LIC SAUL ROMERO MENDOZA, cedió la palabra al ING. HECTOR VELA VALENZUELA, Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo Consultivo del Transporte; Quien expreso un mensaje de bienvenida a los presentes al tenor siguiente:

“*Sean bienvenidos todos los miembros del Consejo Consultivo del Transporte, a la celebración de esta sesión ordinaria, ahora para tratar el tema de las tarifas del servicio de transporte público de pasajeros para el año 2023; en este sentido, y en referencia a los Artículos 36 al 43, y 23 al 29 de la Ley y Reglamento de Transportes para el Estado de Durango, establecen que el Consejo Consultivo del Transporte, es un órgano integrado por dependencias de los tres órdenes de Gobierno, y Organizaciones Sindicales con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el transporte y emitir opiniones fundadas a efecto de proponerlas al ejecutivo del Estado; en ese propósito estamos reunidos el día de hoy para la revisión, modificación y en su caso aprobación de las tarifas del servicio de transporte público de pasajeros para el año 2023 en el Estado de Durango; De esta manera, se declara la apertura oficial del evento.*”



## SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Acto seguido, cedió la intervención al Director General de Transportes y Secretario Técnico del Consejo, LIC. LUIS FRANCISCO ARROYO REYES, quien expresó lo siguiente: “*Gracias Señor Presidente, a continuación, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 38 y 43 fracción IV, de la Ley de Transportes para el Estado de Durango, procedo a levantar lista de presentes*”; Concluido el acto de asistencia, lo reportó al Presidente del Consejo declarando la existencia de Quorum legal, cediendo la palabra al C. ING. HÉCTOR VELA VALENZUELA, quien expresó lo siguiente:

“*Una vez declarado el Quorum legal para realizar esta sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Transporte cuyo objeto en esta ocasión es el tema de la tarifa del servicio de transporte público de pasajeros para el año 2023, se declara oficialmente constituida, poniendo a su consideración y aprobación el siguiente orden del día:*

1. Mensaje de Bienvenida
2. Apertura oficial del evento
3. Registro de Quorum
4. Exposición de motivos
5. Revisión, modificación y en su caso aprobación de las tarifas del servicio de transporte público de pasajeros para el año 2023 en el Estado de Durango.
6. Clausura de sesión

A continuación expreso lo siguiente:

### NO HABIENDO OBJECIÓN ALGUNA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Acto seguido, cedió la palabra al LIC SAUL ROMERO MENDOZA, Subsecretario de Movilidad y Transportes, quien trató el tema de Exposición de motivos, referente a las condiciones y características del servicio de transporte, con el enfoque de su economía y efecto en el usuario, transportista y comunidad en general; destacando los criterios seguidos para la determinación de la Tarifa por aplicar en el año 2023, en las modalidades de ruta fija urbana y suburbana, así como del alquiler en la modalidad de taxi, este último en los conceptos de Banderazo, tiempo y kilómetro para servicio diurno y nocturno, como se muestra en la tabla siguiente:



Bvd. Enrique Carrola Antuna No. 1814 Ote. Fracc. Canelas

C.P. 34290, Durango, Dgo.

Tel. 618 137 95 93 / 618 137 95 68



## SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN LAS MODALIDADES  
DE RUTA FIJA TIPO AUTOBÚS Y DE ALQUILER TIPO TAXI PARA EL AÑO 2023

TIPO DE TARIFA	TARIFA VIGENTE	INCREMENTO		TARIFA 2023
		\$	%	
<b>AUTOBUS</b>				
GENERAL	11.00	1.00	9.09	12.00
ESTUDIANTE	5.50	0.50	9.09	6.00
3 <sup>a</sup> EDAD	5.50	0.50	9.09	6.00
DISCAPACITADO	5.50	0.50	9.09	6.00
<b>TAXI</b>				
<b>TARIFA DIURNA (05:00 am a 11:00 pm)</b>				
Banderazo	6.80	0.53	7.82	7.33
Kilómetro	7.80	0.60	7.82	8.40
Hora	94.00	7.35	7.82	101.35
<b>TAXI</b>				
<b>TARIFA NOCTURNA (11:00 pm a 05:00 am)</b>				
Banderazo	7.50	0.58	7.82	8.08
Kilómetro	8.05	0.62	7.82	8.67
Hora	101.35	7.92	7.82	109.27

Terminada su intervención, *cedió la palabra al ING. HECTOR VELA VALENZUELA*, Presidente del Consejo Consultivo del Transporte, quien expreso lo siguiente: “En mi carácter de presidente del Consejo Consultivo del Transporte, y con fundamento en las fracciones VII y VIII, del Artículo 42, de la Ley de Transportes para el Estado de Durango, como Secretario General de Gobierno, informare, al titular del poder ejecutivo, DR ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGRAS VILLARREAL, sobre los acuerdos, opiniones y recomendaciones que el día de hoy ha emitido el Consejo Consultivo Estatal del Transporte, y la propuesta aprobada para las tarifas del servicio de transporte público de pasajeros del año 2023, a fin de que se apruebe mediante acuerdo administrativo y se publique en el periódico oficial del Gobierno del Estado para que surta los efectos legales correspondientes.”

Acto seguido, procedió a la clausura de la sesión, expresando lo siguiente:  
*Siendo las 19:25 horas del día 10 de febrero de 2023, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del Transporte.*

*Muchas Gracias por su asistencia, Buenas tardes.*

NOTA: Se anexa lista de presentes





# SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL TRANSPORTE PARA TRATAR EL  
TEMA DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS 2023  
FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2023 HORA, 18:30 HRS LUGAR. CASA DE GOBIERNO

## REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE

FIRMA

1. ING. HECTOR EDUARDO VELA VALENZUELA  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL TRANSPORTE

2. LIC. LUIS FRANCISCO ARROYO REYES  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES  
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL TRANSPORTE

3. LIC. SAUL ROMERO MENDOZA  
SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

4. ING. ARTURO MARTINEZ NAVARRETE  
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE MOVILIDAD DE LA SSMYT

5. C.P. ROBERTO HAMDAM HUERECA  
DIRECTOR DE TRANSPORTES DE LA SSMYT REGION LAGUNA

6. ARQ ANA ROSA HERNANDEZ RENTERIA  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
REPRESENTANTE: ING. MARCO ANTONIO SALAZAR LOPEZ  
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y EDIFICACION EN SECOPE

Bvd. Enrique Carrola Antuna No. 1814 Ote. Fracc. Canelas  
C.P. 34290, Durango, Dgo.  
Tel. 618 137 95 93 / 618 137 95 68

L.A. Ivone Nájera Núñez  
Subsecretaria de Ingresos



## SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**8. ING. ALFREDO HERRERA DERAS**

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

**REPRESENTANTE:** LIC. ELDA YOLANDA CASTRELLON GARZA

JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA SUBSECRETARIA DE FOMENTO A MICROS, PEQUEÑAS  
Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA SEDECO

**9. ING ANGEL SERGIO DEVORA NUÑEZ**

DELEGADO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE DURANGO

**10. LIC ROMAN GALAN TREVINO**

ENCARGADO DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACION

DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE DURANGO

**11. PRIMER SUBINSPECTOR OMAR ALBERTO CASTILLO DIAZ**

TITULAR DE LA COORDINACION DE SECCIONES DE SEGURIDAD

A VIAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO

**12. LIC. MARCO ANTONIO CONTRERAS VILLANUEVA**

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

**REPRESENTANTE:** POLICIA SEGUNDO

COMANDANTE LUIS ENRIQUE MUÑOZ TORRES

SUBDIRECTOR DE POLICIA VIAL

**13. C JAVIER COVARRUBIAS VAZQUEZ**

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES

Y TRABAJADORES CONEXOS DE DURANGO CTM

**14. C RAUL MEDINA SAMANIEGO**

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES

TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AUTOMOVILÍSTICA

Y SIMILARES DEL ESTADO DE DURANGO ALIANZA



Bvd. Enrique Carrola Antuna No. 1814 Ote. Fracc. Canelas

C.P. 34290, Durango, Dgo.

Tel. 618 137 95 93 / 618 137 95 68



## SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

15. ING. LUIS MARTIN CONTRERAS GRIJALVA  
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE UNIÓN DE  
PROPIETARIOS DE TRANSPORTES MIXTOS DE DURANGO, CNOP

16. C LUIS EDUARDO RICHTER GONZALEZ  
DELEGADO REGIONAL DE LA SSMT EN GUADALUPE VICTORIA  
REPRESENTANTE: C. OSCAR AMADOR HERNANDEZ *Oscar Omar Amador Hdez.*  
INSPECTOR DE TRANSPORTES EN GUADALUPE VICTORIA

17. C. SERGIO ALONSO GONZALEZ GRACIA  
DELEGADO REGIONAL DE LA SSMT EN SANTIAGO PAPASQUIARO

18. C RAYMUNDO GANDARA GUZMAN  
DELEGADO REGIONAL DE LA SSMYT EN STA MARIA DEL ORO

19. C RAMIRO MOJICA RODRIGUEZ  
DELEGADO REGIONAL DE LA SSMYT EN EL SALTO P.N.

20. C JESUS SALVADOR MONREAL  
DELEGADO REGIONAL DE LA SSMYT EN VICENTE GUERRERO *Jesús Salvador M.*

21. LIC. EDGAR XAVIER LOMAS GUERRERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES DE LA SSMYT

22. LIC. JUAN ALEJANDRO ROSALES COVARRUBIAS  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA SSMYT





**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIRECTOR GENERAL**

Profesora Francisca Escárcega No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

**Dirección del Periódico Oficial**

Tel: 1 37 78 00

*Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>*

**Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado**